



**Ayuntamiento  
de Arganda del Rey**

**SOLICITUD DE LICENCIA  
DE FUNCIONAMIENTO  
ATRACCIONES EN FERIAS  
Y FIESTAS MUNICIPALES**

Espacio reservado para la etiqueta  
con los datos del registro

**DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A**

DNI, NIF, NIE, CIF: \_\_\_\_\_ Nombre o razón social: \_\_\_\_\_  
Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_  
Tipo vía: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_ N.º: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_ Esc.: \_\_\_\_\_  
Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
Teléfono(s): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE (Sólo en caso de persona jurídica)**

DNI, NIF, NIE, CIF: \_\_\_\_\_ Nombre o razón social: \_\_\_\_\_  
Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_  
Tipo vía: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_ N.º: \_\_\_\_\_ Portal: \_\_\_\_\_ Esc.: \_\_\_\_\_  
Planta: \_\_\_\_\_ Puerta: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_  
Teléfono(s): \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA ACTIVIDAD**

Feria / Fiestas / Evento / etc.: \_\_\_\_\_  
Fechas de celebración: \_\_\_\_\_  
Ubicación: \_\_\_\_\_

**DOCUMENTACION A APORTAR**

**Una vez CONCEDIDA la Ocupación de Vía Pública para la instalación de la actividad deberá aportar la siguiente documentación:**

- Documentos acreditativos de la identidad del solicitante.
  - Certificado de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
  - Copias de los contratos de trabajo que acrediten la relación laboral de las personas que vayan a desarrollar la actividad en nombre del titula, sea éste persona física o jurídica.
  - En el caso de venta de productos alimenticios, estar en posesión del certificado que acredite formación en manipulación de alimentos, expedido conforme a la normativa vigente (modificado en Pleno en sesión de 3 de diciembre de 2008).
  - Documentación acreditativa de la suscripción de seguro de responsabilidad civil, que cubra cualquier clase de riesgo derivado del ejercicio de su actividad comercial. Si bien dicha suscripción no tendrá carácter preceptivo, se considerará como un criterio preferente a la hora de proceder a la autorización de los puestos.
  - Copia del alta correspondiente en el epígrafe fiscal del IAE y del último recibo pagado de este impuesto, caso de disponer de los mismos en la fecha de la solicitud.
  - Copia de la Resolución de autorización de la Ocupación de la Vía Pública.
  - Memoria en la que se indique la descripción precisa de artículos que pretende vender y descripción detallada de las instalaciones o sistemas de venta.
  - Documentación establecida en el artículo 5 del Decreto 184/1998 de la Comunidad de Madrid.
  - Certificado de técnico facultativo habilitado legalmente, visado por el colegio profesional correspondiente, de la suficiencia de su estabilidad estructural en la hipótesis de esfuerzos extremos y de la adecuación e sus condiciones de prevención y extinción de incendios, evacuación, estabilidad y reacción al fuego a la normativa reguladora en vigor, con indicación expresa del aforo y de las dimensiones en planta del aparato.
  - Certificado de técnico competente visado, referido anual al aparato.
  - Autorización de la instalación eléctrica y de medios de extinción de incendios.
  - Recibo vigente de seguro de responsabilidad civil y contra incendios.
- Una vez realizado el montaje de la instalación, se deberá presentar el correspondiente certificado de montaje.

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, en representación  
de \_\_\_\_\_ y con domicilio en \_\_\_\_\_

Declaro que no he sido sancionado/a por comisión de falta muy grave en el ejercicio de mi actividad en los dos años anteriores a la firma del presente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1/1997 de 8 de enero, reguladora de la Venta Ambulante de la Comunidad.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

Firma:

**Sr./Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arganda del Rey**

Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1. 28500 Arganda del Rey (Madrid) – Tfno.: 91 871 13 44 – 010. <http://www.ayto-arganda.es>

Los datos identificativos recogidos en la solicitud serán incorporados y tratados en un fichero automatizado cuya finalidad es el control y gestión documental por las distintas áreas administrativas municipales. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Arganda del Rey con dirección en la Plaza de la Constitución, 1, 28500 Arganda del Rey, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, tal como se indica en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999.

## SOLICITUD DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ATRACCIONES EN FERIAS Y FIESTAS MUNICIPALES

### CONSENTIMIENTO

Doy mi **CONSENTIMIENTO** a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud que obren en poder del Ayuntamiento de Arganda del Rey o en otras Administraciones Públicas.

**NO doy mi consentimiento** a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud.

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

### INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta) o electrónicamente a través de la página web <http://www.ayto-arganda.es>

Una vez cumplimentado, preséntelo firmado en el Registro General del Ayuntamiento de Arganda del Rey, o mediante las otras formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede informarse llamando al teléfono 010 (91 871 13 44 si llama desde fuera de Arganda del Rey).

### INSTRUCCIONES PARTICULARES

Se deberá solicitar la licencia con un mes de antelación.

En todos los casos se deberá aportar justificante de pago de la Tasa.

**PLAZO DE RESOLUCIÓN EXPRESA:** el plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento será de 2 meses, contados desde la fecha de entrada de la documentación completa en el registro del órgano competente para resolver.

**EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO:** la ausencia de notificación dentro del plazo de resolución expresa comportará la concesión de la licencia definitiva por silencio administrativo